

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7761 *GRI RENEWABLE INDUSTRIES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GONVARRI EÓLICA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), por el presente anuncio se hace público que el socio único de "GRI RENEWABLE INDUSTRIES, S.L.", y la Junta general de socios de "GONVARRI EÓLICA, S.L.", en sus respectivas sesiones celebradas con carácter universal el 30 de junio de 2016, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción por la sociedad "GRI RENEWABLE INDUSTRIES, S.L." (Sociedad Absorbente) de la sociedad "GONVARRI EÓLICA, S.L." (Sociedad Absorbida), adquiriendo la primera, en bloque y por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de la absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación. La fusión se acordó con arreglo al proyecto común de fusión formulado y suscrito por los Administradores de las citadas sociedades, con fecha de 20 de junio de 2016 y según los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2015, aprobados tales documentos por su socio único y Junta general de socios, respectivamente.

Se hace constar que no procede el aumento de capital social en la sociedad absorbente, ni el informe de los Administradores ni el de experto independiente, por estar la sociedad absorbente íntegramente participada directamente por la sociedad absorbida, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52.1 LME.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 15 de julio de 2016.- Javier Imaz Rubalcaba, Secretario del Consejo de Administración de la entidad mercantil "GRI RENEWABLE INDUSTRIES, S.L.".- Francisco José Riberas Mera, representante persona física de "GESTAMP BIZKAIA, S.A.", Secretario del Consejo de Administración de la entidad mercantil "GONVARRI EÓLICA, S.L.".

ID: A160047883-1